

¿Por qué Chile apaga los celulares en sus escuelas?

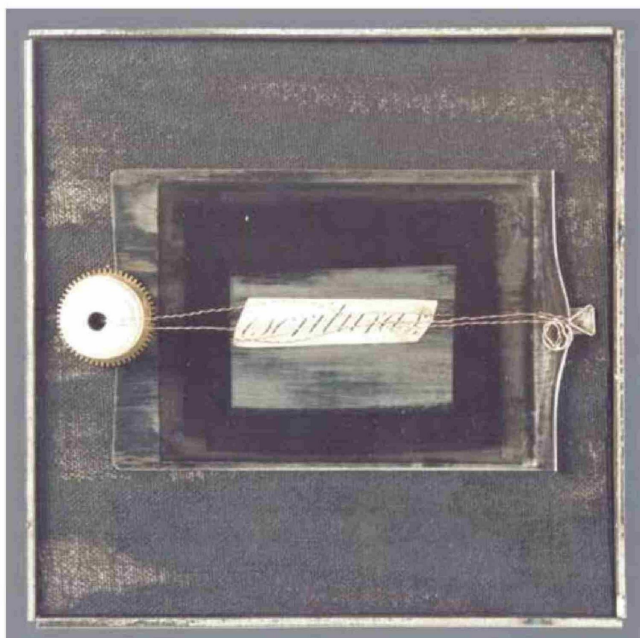
Aulas en silencio digital

por Dante Castillo* y Mario Torres**

Bajo el propósito de contar con una medida que se ajuste al cambio cultural que ha experimentado la sociedad chilena, el Ministerio de Educación ha promovido una reforma, que permita contrarrestar la adicción al uso de las pantallas y al mismo tiempo, mejorar el aprendizaje en los estudiantes, la comprensión lectora, el fortalecimiento del pensamiento crítico y mejorar la salud emocional y fomentar la interacción humana en recreos.

De esta manera, a partir de marzo de 2026, Chile prohibirá el uso de celulares y dispositivos móviles personales en las salas de clases (teléfonos, tablets, relojes inteligentes). Esta iniciativa se adoptará para la educación parvularia, primaria y secundaria. La ley 21.801 buscará reducir distracciones, mejorar la convivencia escolar, el rendimiento académico y otras manifestaciones que afectan las condiciones emocionales del estudiantado. Las únicas excepciones se vinculan a condiciones de salud (por ejemplo, para el monitoreo de la glicemia en el caso del estudiantado con diabetes), emergencias o bien, para el uso pedagógico planificado y autorizado por el profesorado. Así, los establecimientos educativos deberán definir protocolos y procedimientos para el resguardo de los dispositivos digitales, pudiendo decidir si se retiran al inicio de la jornada o si se prohibirá su ingreso al centro escolar.

Entre los principales argumentos para justificar esta medida, están las recomendaciones de la UNESCO y las iniciativas de los gobiernos de Francia, España y Reino Unido, que han recomendado o implementado restricciones totales al uso de pantallas, basándose en que el



Victoria Martínez H., de la serie *Se ha atrapado la palabra*, 2011

costo de la distracción supera ampliamente los beneficios pedagógicos de estos dispositivos.

Es así como el debate sobre los dispositivos digitales, especialmente de teléfonos inteligentes en las aulas, ha pasado de ser una preocupación meramente pedagógica a una urgencia de salud pública y a una preocupación de la neurociencia. Estudios recientes entregan evidencia científica que muestran varios aspectos críticos que cuestionan su uso excesivo y no monitoreado, especialmente en el estudiantado de la educación primaria y secundaria.

En este escenario, se han publicado estudios que confirmarían que el cerebro utiliza muchos recursos de atención ante las pantallas, disminuyendo la memoria de trabajo y la capacidad de resolución de problemas complejos. Así, los estudiantes rinden peor en las tareas que requieren pensamiento profundo, simplemente por hecho de tener su teléfono a la vista o cerca. Es decir, incluso si el teléfono está apagado o en silencio pero sobre la mesa, su mera presencia física reduci-

ría la capacidad cognitiva del estudiante. De hecho, este fenómeno se conoce en la literatura anglosajona como "Brain Drain" (drenaje cognitivo).

Junto a lo anterior la neurociencia ha demostrado que el cerebro humano (y sobre todo el de un adolescente) no hace multitarea, sino que se alterna rápidamente entre tareas, fragmentando la atención. Como consecuencia, se impide que el conocimiento pase de la memoria de corto plazo a la de largo plazo, generando un aprendizaje superficial que obliga a que los docentes repitan constantemente lecciones o contenidos de momentos o sesiones anteriores.

También se han proporcionado evidencias que muestran que el uso excesivo de pantallas hiperestimula al cerebro, entregando excesos de dopamina elevando el umbral de placer, haciendo que actividades escolares que requieren esfuerzo y paciencia resulten "aburridas" o intolerables. A lo anterior se agregaría el deterioro de las habilidades sociales y la empatía.

Por el contrario, cuando el teléfono inteligente deja de ser un juguete dis-

tractor y se convierte en una herramienta mediada por un docente, la ciencia también reconoce beneficios. A modo de ejemplo, los actuales aparatos disponen de acelerómetro, magnetómetro, sensor de luz, GPS, micrófonos, etc., que pueden convertir cualquier aula en un laboratorio científico portátil. De esta manera, bajo la guía del profesor, el estudiantado puede realizar experimentos de física o química en tiempo real usando esas u otras aplicaciones. Esto permite que la ciencia pase de ser algo teórico visto en un libro a una experiencia empírica y tangible.

Sin embargo, pasar del uso recreativo al uso pedagógico del teléfono es un desafío enorme, que no depende simplemente de la voluntad del profesor. Las escuelas enfrentan barreras estructurales, económicas, sociales y técnicas, que muchas veces terminan por inclinar la balanza hacia la prohibición total. Si un profesor planea una actividad con una App de realidad aumentada, los estudiantes con teléfonos antiguos o de baja gama se quedan fuera de la experiencia, generando una brecha digital dentro del aula, donde el dispositivo, en lugar de democratizar el conocimiento, acentúa las diferencias socioeconómicas entre los alumnos. Además, la mayoría de los colegios no fueron diseñados para asegurar que cientos de dispositivos se conecten simultáneamente, colapsando el Wi-Fi escolar cuando una clase entera intenta descargar un video o acceder a una plataforma en la nube. Se perdería demasiado tiempo de clase intentando que todos logren conectarse, lo que genera frustración tanto en el docente como en los estudiantes. Igualmente se requiere de una gestión de aula, en la que el profesorado pueda monitorear la tentación de cambiar de pestaña a una red social o un juego y al mismo tiempo, evitando que el docente pase de ser un facilitador del aprendizaje a un "policía digital".

Por lo tanto, dado que nuestro sistema escolar no cuenta con la capacidad para activar el uso pedagógico de teléfonos inteligentes, sumado al hecho que el exceso de pantalla perjudica al estudiantado de bajo rendimiento y/o de entornos vulnerables, con toda seguridad los centros escolares nacionales implementarán protocolos para su prohibición. Al menos entre escuelas y liceos públicos y subvencionados. ■

*Investigador PIIE, **Académico UTEM.